

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012 DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:30 horas del día veintisiete de abril de dos mil doce, se celebró en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, ubicado en Paseo Tollocan No. 700 Ote., Col. Izcalli IPIEM, Toluca, México, la Segunda Sesión Extraordinaria 2012 del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por la M. en D.F. Rosalinda Elizabeth Benítez González, Secretaria de Turismo, en su calidad de Presidenta de este Consejo en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el órgano de Gobierno, los cuales son:
  - A. Presentación del C. Carlos Manuel Domínguez Méndez, como Suplente del Titular de la Dirección General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y propuesta de designación como Secretario del Consejo Directivo.
  - B. Solicitar autorización del Consejo Directivo, para iniciar los trámites a efecto de realizar diversos traspasos presupuestales externos por la cantidad total de \$157,520.84 (ciento cincuenta y siete mil quinientos veinte pesos 84/100 m.n.)

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: M. en D.F. Rosalinda Elizabeth Benítez González, Secretaria de Turismo, Presidenta; Lic. Thelma Morales García, Representante de la Secretaría de Educación, Vocal; Lic. Juan Carlos Garduño Gamboa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo; C. Ignacio Campos Gutiérrez, Invitado Permanente; C. Carlos Alberto Delgado Martínez, Invitado Permanente; C. Alfonso Alvarado Jiménez, Invitado Permanente; M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Contralor Interno del IIFAEM y C. Carlos Manuel Domínguez Méndez, Secretario del Consejo y Suplente del Titular de la Dirección General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

Rosalinda Elizabeth Benítez González  
Secretaria de Turismo



Una vez que el Secretario, dio cuenta a la Presidencia del Consejo de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden, el Secretario del Consejo sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado en los términos expuestos.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO IFA-2aEXT12-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, en su apartado **A.** la M. en D.F. Rosalinda Elizabeth Benítez González, Secretaria de Turismo y Presidenta del Consejo Directivo, comentó acerca de la renuncia que presentó al cargo de Director General del IIFAEM, el Lic. Carlos Salgado Espinosa, motivo por el cual se ha designado como Suplente del Titular de la Dirección General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México al C. Carlos Manuel Domínguez Méndez, quien ha venido desempeñando el cargo de Director de Comercialización en este Instituto.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO IFA-2aEXT12-002.- El Consejo Directivo se da por enterado de la designación del C. Carlos Manuel Domínguez Méndez, como Suplente del Titular de la Dirección General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.**

Acto seguido, y para dar cumplimiento a los artículos 36 de la Ley de Fomento Económico; 23 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 8, fracción segunda del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, la Presidenta del Consejo, hace la propuesta de que sea el Suplente del Titular de la Dirección General del IIFAEM, quien desempeñe la función de Secretario del Consejo Directivo, propuesta que fue aceptada por unanimidad, por lo que los integrantes del Consejo, tomaron el siguiente:

**ACUERDO IFA-2aEXT12-003.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el que el C. Carlos Manuel Domínguez Méndez, Suplente del Titular de la Dirección General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se desempeñe como Secretario del Consejo Directivo del propio Instituto, exhortándolo a cumplir con responsabilidad de ésta encomienda.**

Continuando con el apartado **B.** del punto III del orden del día, relativo a la solicitud de autorización que se presenta ante el Consejo Directivo para iniciar los trámites a efecto de llevar a cabo diversos traspasos presupuestales externos por la cantidad total de \$157,520.84 (ciento cincuenta y siete mil quinientos veinte pesos 84/100 m.n.), para

cubrir sobregiros del capítulo 3000 de los meses de febrero, marzo y abril del ejercicio 2012, se concedió el uso de la palabra al Suplente del Titular de la Dirección General del IIFAEM, quien expuso los motivos por los que es necesario llevar a cabo los traspasos solicitados, para contar con la suficiencia presupuestal en el capítulo 3000 y así poder cerrar los meses mencionados.

El C. Carlos Manuel Domínguez, cedió el uso de la palabra a el C.P. Edmundo Antonio Mercado Posadas, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, quien informó las partidas y capítulos de los cuales se harían los traspasos y que este tema ha sido comentado ante la Dirección General de Gasto Público.

En uso de la palabra la C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo Directivo, comentó que estos movimientos se autorizan previo dictamen de reconducción y justificación e hizo la recomendación de que para llevar a cabo las gestiones para los traspasos, debe apegarse los términos y requisitos establecidos en la normatividad aplicable, procurando en lo subsecuente, hacer las provisiones necesarias para no excederse de lo presupuestado.

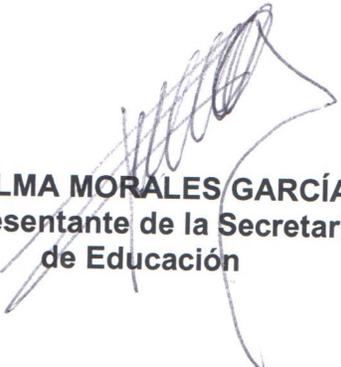
Una vez escuchados los razonamientos y recomendaciones expuestas, los presentes procedieron a tomar el siguiente:

**ACUERDO IFA-2aEXT12-004.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de los presentes, el iniciar los trámites a efecto de llevar a cabo diversos traspasos presupuestales externos por la cantidad total de \$157,520.84 (ciento cincuenta y siete mil quinientos veinte pesos 84/100 m.n.) para cubrir sobregiros del capítulo 3000 de los meses de febrero, marzo y abril del ejercicio 2012.**

Habiendo agotado los asuntos para los cuales fue convocado el Órgano de Gobierno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se declaró concluida la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando quienes en ella intervinieron.



**ROSALINDA ELIZABETH BENÍTEZ  
GONZÁLEZ** Presidenta del Consejo  
Directivo



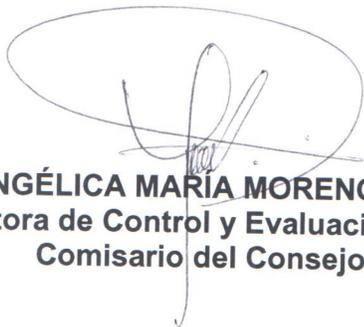
**THELMA MORALES GARCÍA**  
Representante de la Secretaría  
de Educación



**JUAN CARLOS GARDUÑO GAMBOA**  
Representante de la Secretaría  
de Finanzas



**HÉCTOR KEYMOLENT OLVERA**  
Representante de la Secretaría del  
Trabajo



**C.P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA**  
Directora de Control y Evaluación B.II y  
Comisario del Consejo



**IGNACIO CAMPOS GUTIÉRREZ**  
Invitado Permanente



**CARLOS ALBERTO DELGADO MARTÍNEZ**  
Invitado Permanente



**ALFONSO ALVARADO JIMÉNEZ**  
Invitado Permanente



**DAVID MALDONADO RAMÍREZ**  
Comisario Suplente del Consejo y  
Contralor Interno del IIFAEM



**CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ  
MÉNDEZ**  
Secretario del Consejo y Suplente del  
Titular de la Dirección General del  
Instituto de Investigación y Fomento  
de las Artesanías del Estado de México

La presente hoja de firmas, corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria 2012, del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, llevada a cabo el 27 de abril del 2012, la cual consta de cuatro hojas, incluyendo ésta.